

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN

El Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, con domicilio en Avenida Venustiano Carranza número 803, Colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., teléfono 429-33-00 Extensiones 12174 y 12683 , correo electrónico victoria.chavira@chihuahua.gob.mx , sitio web <http://chihuahua.gob.mx/desarrollohumanoybc> , en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio del 2016; artículo 7 de la Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 16 de septiembre del 1989; y artículo 23 fracción II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común publicado el día 30 de septiembre de 2023. La finalidad para la cual serán recabados sus datos personales es para alimentar el sistema de datos personales denominado: Expedientes de Personal, el cual posee información del ciudadano que labora o aspira a ocupar una plaza laboral en el servicio público, específicamente en la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Estado de Chihuahua, llevar a cabo el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal para la dependencia ante Gobierno del Estado, Mantener bases de datos de personal, Mantener las bases de información necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales y de derecho que se establecen en la Ley Federal del Trabajo, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y demás Leyes relacionadas en el ámbito legal laboral, Mantener las bases de información necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma al pago de sueldos, salarios y beneficios que otorga la dependencia a sus trabajadores, así como realizar comunicación y difusión interna a través de dispositivos electrónicos.

Los datos personales que se recaban son los siguientes: nombre completo, edad, sexo; Domicilio, Colonia, Ciudad y Estado del domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, lugar y fecha de nacimiento; estatura, peso; estado civil; correo electrónico; Registro Federal de Contribuyente con homoclave, número de credencial de elector; número de cartilla de servicio militar, tipo de licencia de manejo, en caso de ser extranjero que documento le permite trabajar en el país y su número de folio, Clave Única de Registro de Población (CURP); número de cedula profesional; nombre, parentesco y dependencia en la que labora, de familiares trabajando en Gobierno del Estado; nombre de la institución, ciudad, años cursados y título obtenido de sus estudios en primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, profesional, estudios de posgrado, comercial u otras; nombre, domicilio, teléfono, puesto desempeñado, nombre del jefe inmediato, puesto del jefe inmediato, periodo que prestó sus servicios, de cada uno de sus últimos tres empleos; firma; nombre, fecha de nacimiento, parentesco, sexo, especificar si vive con usted de sus familiares directos, nombre del sindicato al que este afiliado, nombre del club social o deportivo al cual pertenezca; nombre, domicilio y ocupación de su padre, madre y esposa (o); nombres y edades de sus hijos; sueldo mensual, motivo de separación, de sus tres últimos empleos; otros ingresos, percepción de su cónyuge; valor aproximado de la casa propia; nombre, domicilio, teléfono, ocupación de 3 personas que puedan dar referencias personales; que se obtienen directamente del llenado de los documentos como lo son: Solicitud de empleo, Carta Testamentaria, Formato de registro de foto y firma; documento de actualización de datos; y el Inventario de Recursos Humanos;

Haciendo de su conocimiento que en el caso en particular se recaban datos sensibles como lo son: su estado actual de salud, enfermedad que padezca; tipo de sangre, nombre de la enfermedad crónica que padezca, tratamiento médico controlado que tome, alergias que padezca. Estos datos podrán ser transferidos a la Secretaría de Hacienda y Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con la finalidad de conformar un registro para efectos laborales y administrativos del personal; datos personales necesarios para poder efectuar el pago de la nómina, el pago de prestaciones, la

emisión de documentos de contratación e identificación del personal; así como para acreditación de los requisitos de ingreso, datos de identificación, académicos y curriculares en su caso del personal.; de acuerdo a lo establecido en artículo 26 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua publicada el 01 de octubre de 1986; Art. 48 Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua publicado el 10 de septiembre de 2014; artículo 38 fracción XI de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus trabajadores publicadas el 16 de septiembre de 1989; artículo 17 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua publicada el 21 de diciembre de 2013, para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento al calce del presente documento y en caso de existir negativa en cuanto al tratamiento y transferencia de sus datos personales se pone a disposición el siguiente punto de contacto: Lic. Ana Isabel García Pérez enlace del Departamento de Recursos Humanos ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, en el correo electrónico ana.garcia@chihuahua.gob.mx, teléfono 614 4293300 Ext. 12178, o bien, señalando con una "X" en la casilla que elija:

Si acepto No acepto

Estos datos son obligatorios y de no proporcionarlos, no será posible dar de alta sus datos en el sistema como empleado de esta Secretaría y crear su expediente personal.

Los datos personales serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

La persona titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (ARCO) de manera directa ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número 803, colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., teléfono 614 4293300, Ext. 12695 y 12096, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio web <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia.sdhybc@chihuahua.gob.mx

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. El nombre del (de la) titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. II. Los documentos que acrediten la identidad del (de la) titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. III. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales. IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso. V. La descripción del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Su solicitud deberá ser atendida en el término de veinte días hábiles, pudiendo ampliar el mismo por un término de 10 días de manera justificada, en cuyo caso de resultar procedente, el responsable contará con quince días hábiles para hacer efectivo el derecho, en caso de inconformidad usted tiene derecho de presentar Recurso de Revisión ante el organismo garante.

Los medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, serán ante la Unidad de Transparencia del responsable, previa acreditación de su identidad y en su caso de la identidad y personalidad de su representante de manera presencial; por la Plataforma Nacional de Transparencia o correo certificado en donde no procederá la notificación a través de representante para éstos últimos medios.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán a través de consulta directa, expedición de copias simples, copias certificadas o medios magnéticos.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad integral se hará del conocimiento de manera física en el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, así como en el sitio web <http://chihuahua.gob.mx/desarrollohumanoybc> .

El presente documento fue elaborado en la ciudad de Chihuahua, Chih., el 09 de abril del año dos mil veinticuatro.

Manifiesto conocer los términos del aviso de privacidad de referencia y otorgo mi consentimiento para tal efecto.

Fecha ___/___/___

Nombre y firma de la persona titular de los datos
